

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21379 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes.

Finalizado el plazo de subsanación de defectos, y de conformidad con lo señalado en la base 4.1 y 4.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes (Orden AEX/2694/2003, de 12 de septiembre de 2003, del Ministerio de Asuntos Exteriores («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), corrección de errores realizada por Orden AEX/2998/2003, de 17 de octubre, del Ministerio de Asuntos Exteriores («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre),

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Dicha lista se encontrará expuesta en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de Asuntos Exteriores, Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Direcciones Insulares en las Comunidades Autónomas, en la Escuela Diplomática (Paseo de Juan XXIII, 5, Madrid) y en la dirección de INTERNET www.mae.es

Segundo.—Publicar la lista de opositores excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo previo, en su caso, el potestativo de reposición, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 2003.—La Subsecretaría, María Victoria Morera Villuendas.

Ilmos. Sres. Director general del Servicio Exterior, Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista definitiva de excluidos

Nombre y apellidos	DNI/TR/Pasaporte	Causa exclusión
Blanco del Castillo, Alberto ..	44.354.222-X	Falta tercer idioma.
Castells Calabuig, Eva Gloria.	48.431.356-A	Falta tercer idioma.
Díez Sotés, María Dolores	50.458.827-R	Título no homologado.
Ibáñez Ibáñez, Laura	50.763.864-N	Título no homologado.
Mornet Guilbaud, Beatriz	17.863.656-Q	No posee la titulación exigida.
Porto Bargigla, Sergio	76.914.122-Y	Fuera de plazo.
Rucinski, Tracy	X-2268281-M	Título no homologado.
Velázquez-Gaztelu González, Fátima	31.675.949-G	Fuera de plazo.
Willis-Lee, Jasón	X-29888794	Título no homologado.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

21380 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2003, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y se determina el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base quinta de la Orden APU/2872/2003 de 2 de octubre, de la Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado, por la que se convocan pruebas selectivas para acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas en la que se especifica la Comunidad Autónoma de examen solicitada por los mismos. La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos que se declara aprobada, se encuentra expuesta al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid), en la Dirección General para la Administración Local (Plaza de España, 17, 28008 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, 28006 Madrid), en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, 28012 Madrid - calle José Marañón, 12, 28010 Madrid), así como en la página web de dicho Instituto (<http://www.inap.map.es>) y en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

La relación de aspirantes excluidos con indicación de la causa de exclusión figura como Anexo I de esta Resolución.

Los aspirantes que figuren excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes excluidos por las causas «4», «5», «6» ó «7», deberán, para subsanar la deficiencia indicada, cumplimentar el modelo oficial de solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas (modelo 790 en original), y abonar el importe de la tasa o el importe que falte para completar la misma, con arreglo a lo dispuesto en la base 4.4. de la convocatoria.

Los aspirantes excluidos por las causas «8» y «9» deberán, para subsanar la deficiencia indicada, presentar la documentación a que cada una de dichas causas se refiere, conforme a lo establecido en la base 4.4. Concretamente, los aspirantes que figuren excluidos por la causa «9», deberán presentar la declaración jurada que figura como Anexo III de esta Resolución. Aquéllos que no puedan subsanar mediante la aportación de la documentación referida, deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas (modelo 790 en original), y abonar el importe de la tasa por derechos de examen, con arreglo a lo dispuesto en la base 4.4. de la convocatoria.

Segundo.—No podrá aplicarse la exención de la práctica del primer ejercicio a los aspirantes que obtuvieron una puntuación igual o superior a 8 en la convocatoria de la Orden APU/1115/2002 de 10 de mayo de 2002 (Boletín Oficial del Estado de 21 de mayo) por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, ya que, según lo establecido en la base 8.1 a) de la citada Orden de Convocatoria, no se cumple «que sea idéntico en contenido» el ejercicio de conformidad con lo establecido en la base 2 de la Orden APU/2872/2003 de 2 de octubre.

Tercero.—El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 21 de diciembre de 2002, a las 9'00 horas, en los lugares que se especifican en el Anexo II de esta Resolución, según la Comunidad Autónoma indicada para cada aspirante en la lista de admitidos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.3. de la convocatoria, el número concreto de plazas a proveer por cada Tribunal se determinará en función del número total de plazas convocadas y el número total de aspirantes realmente presentados a la realización del proceso selectivo, en relación con los presentados al mismo en cada Tribunal. En este sentido, los aspirantes deberán tener en cuenta la posibilidad de que una vez efectuadas las operaciones indicadas no corresponda al Tribunal al que están adscritos ninguna plaza, por lo que, en su caso, procedería que la selección de los mismos se realizase en el Tribunal o Tribunales de Madrid.

Los aspirantes deberán acudir al examen provistos del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y bolígrafo, así como

de una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso se consignarán nombre y apellidos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—El Director, Fernando Sáinz Moreno.

ANEXO I

Acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (Convocatoria: 2-10-03)

Relación de excluidos

Apellidos y nombre	D.N.I.	Comunidad Autónoma de examen	Lengua oficial	Idioma extranjero	Causa
ALCOBENDAS DIAZ, LUIS EMILIO.	28881921	CASTILLA-LA MANCHA.			2
AREAN GONZALEZ, MARCOS.	44088863	GALICIA.	GALLEGO.	INGLES.	8-9
COLL COSTA, JOAN.	77911486	NO CONSTA.	CATALAN.	FRA-ING.	3
CRUZ GOMEZ, FCO. JESUS.	74908350	NO CONSTA.			3
DEL BARRIO BERBEL, RAFAEL JOSE.	48368969	VALENCIA.	VALENCIANO.	INGLES.	7
ESTRELLA MERINO, JOSEFA.	72447705	PAIS VASCO.	EUSKERA.	FRA-ING.	1
FERNANDEZ GARCIA, M. ^a FARA DIVA.	36083646	CATALUÑA.	CAT-GAL.	INGLES.	6
GALAN DE LA HOZ, CESAR CECILIO.	12333636	CASTILLA Y LEON.		INGLES.	8
GARCIA REVILLA, VANESA.	4606476	NO CONSTA.		INGLES.	3
GIL DURANTEZ, LUIS MIGUEL.	12754241	CASTILLA-LA MANCHA.	GALLEGO.	INGLES.	4
HERNANDEZ-CARRILLO PINEDA, LAURA.	24206499	ANDALUCIA.			1
IÑESTA RASTROLLO, FATIMA JOSE.	76250453	CASTILLA Y LEON.		INGLES.	2
IÑIGUEZ REMON, MARIA ANA.	29124318	ARAGON.		ING-ALE.	7
LOPEZ LOPEZ, MARIA BELEN.	33344686	GALICIA.	GALLEGO.		9
LUQUE ASENJO, MARTA ANA.	44275103	ANDALUCIA.		INGLES.	4
MARTIN RUIZ, MIGUEL ANGEL.	4567963	NO CONSTA.			3
MARTINEZ SANCHEZ, ALMUDENA.	33295013	NO CONSTA.	GALLEGO.	FRA-ING.	3
MARTOS MARTINEZ, M. ^a DOLORES.	75094690	CASTILLA-LA MANCHA.			8
MORENO ROMERO, PATRICIA.	43113029	ANDALUCIA.	CATALAN.	INGLES.	8
MORENO VEGA, LUCIA.	42868660	CANARIAS.			7
PAÑOS ROLDAN, CARLOS ELIAS.	7548470	NO CONSTA.		INGLES.	3
RIFON DORADO, LUIS.	33311466	GALICIA.	GALLEGO.	FRANCES.	8-9
SALVADOR MARTIN, JESUS.	7518986	MADRID.		INGLES.	4
SANTAMARIA LEMA, MARIA DEL AMOR.	35461048	GALICIA.			1-4
SARDINERO LOPEZ, BENITO.	3875395	NO CONSTA.			3
SARDON BLANCO, ASUNCION C.	32815782	GALICIA.	GALLEGO.	INGLES.	5
SUAREZ LOPEZ, IRENE.	53165297	GALICIA.	GALLEGO.	INGLES.	9
VALDERAS SASTRE, M. ^a DOLORES.	44901639	CASTILLA Y LEON.		POR-ING.	4

D = Aspirantes que optan por el cupo de reserva de discapacidad, conforme a lo dispuesto en la base 1.1 de la convocatoria de pruebas selectivas.

Tablas de códigos y denominaciones de exclusión:

- Haber presentado la instancia fuera de plazo.
- Hacer constar en la solicitud una titulación académica distinta de la exigida en la base 3.1.c) de la convocatoria.
- No hacer constar en la solicitud la Comunidad Autónoma o Provincia de examen.
- No haber satisfecho el importe de la tasa de los derechos de examen.
- No haber satisfecho el importe total de la tasa de los derechos de examen, con arreglo a lo establecido en las bases de la convocatoria.

6. No haber satisfecho el importe de la tasa de los derechos de examen en la forma establecida en la base 4.4 de la convocatoria.

7. No tener derecho a la exención del pago de la tasa de derechos de examen del párrafo tercero de la base 4.4. de la convocatoria, al no ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de pruebas selectivas.

8. No haber acreditado debidamente los requisitos que dan derecho a la exención por demandante de empleo, exigidos en el párrafo tercero de la base 4.4. de la convocatoria, por no haber aportado certificación original que acredite debidamente que el

solicitante figura como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de pruebas selectivas.

9. No haber acreditado debidamente los requisitos que dan derecho a la exención por demandante de empleo, exigidos en el párrafo tercero de la base 4.4. de la convocatoria, por no haber aportado la declaración jurada o promesa escrita en la que se acredite debidamente que el solicitante carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

ANEXO II

Lugares de celebración del primer ejercicio

1. Aspirantes de Andalucía. Facultad de Matemáticas. Avenida de Reina Mercedes, s/n. Sevilla.
2. Aspirantes de Castilla-La Mancha. Facultad de Humanidades. Aulario de la Plaza Padilla, s/n. Toledo.
3. Aspirantes de Castilla y León. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida del Valle Esgueva, s/n. Valladolid.
4. Aspirantes de Cataluña. Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. Edificio Tomás y Valiente. Avenida de Pedralbes, 1. 08028 Barcelona.
5. Aspirantes de Galicia. Facultad de Derecho. Campus Universitario Sur. 15782 Santiago de Compostela. A Coruña.
6. Aspirantes de Madrid y Resto de Comunidades Autónomas. Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Avenida de la Ciudad Universitaria, s/n. Madrid.
7. Aspirantes de País Vasco: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao. Plaza de la Casilla, s/n. Bilbao.
8. Aspirantes de Valencia. Escuela Universitaria de Informática. Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, s/n. Valencia.

ANEXO III

Don/doña
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promete, a efectos de quedar exento/a del pago de la tasa de derechos de examen en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden de 2 de octubre de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 18), que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario mínimo Interprofesional.

En a ... de 2003

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21381 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Sagunto, Consell Agrari (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 224, de fecha 20 de septiembre de 2003, fueron publicadas las bases para cubrir en propiedad por medio del sistema de concurso-oposición por promoción interna, una plaza de Auxiliar de Administración General del Consell Local Agrari de Sagunto, así como su extracto en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 4616, de fecha 27 de octubre de 2003, y que a continuación se indica:

Funcionario de carrera

Denominación: Auxiliar de Administración General.
 Escala: Administración General.
 Subescala: Auxiliar de Administración General.
 Número de vacantes: Una.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas se hará en el Registro General del Consell Local Agrari de Sagunto, en el Registro General del Ayuntamiento de Sagunto, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Sagunto, 3 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consell Local Agrari, J. Francesc Fernández Carrasco.

21382 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de La Zarza (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 211, de 5 de noviembre de 2003, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de La Zarza para la provisión de una plaza de Guarda Rural, en régimen laboral fijo, por el procedimiento de concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Zarza, 7 de noviembre de 2003.—El Alcalde, Antonio Guerrero Guerrero.

21383 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de San Miguel de Abona (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 130, de fecha 17 de octubre de 2003, se publican íntegramente las bases y programa que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Guardia de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Miguel de Abona, 7 de noviembre de 2003.—El Alcalde, Arturo Eugenio González Hernández.

21384 RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 243, de 22 de octubre de 2003; en el número 251, de 31 de octubre de 2003 (de rectificación de error), y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 215, de 7 de noviembre de 2003, se publicaron íntegramente las bases para cubrir, por el sistema de concurso-oposición libre, una plaza vacante de Policía Local de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».